

A LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

El proceso de vacunación para el personal de la UNAM ha iniciado ya en el Estado de México. A partir del martes lo hará en la Ciudad de México.

Ambas entidades han abierto portales para que los trabajadores puedan registrarse y obtener cita para ser vacunados.

Ciudad de México

El portal correspondiente se encuentra en:

vacunacion.cdmx.gob.mx

La mayoría de los trabajadores están ya en el padrón accesible desde dicho portal y debieron haber confirmado su registro en días pasados. Pueden acceder para obtener su cita.

Para aquellos trabajadores que no se encuentren en el padrón existen dos opciones:

- 1) Volver a buscar su registro el martes 18 de mayo después de las 11 AM, pues el Gobierno de la CDMX subirá en esta fecha los últimos registros enviados por la Secretaría Administrativa que no pudieron ser incluidos en la primera ronda.
- 2) Si un trabajador no encuentra su registro en el padrón después del 18 de mayo, deberá escribir a mtellezh@unam.mx para que la Secretaría Administrativa lo integre a la lista de faltantes que comunica todos los días a la CDMX. Los trabajadores en esta situación serán incluidos en la jornada para atender a los rezagados.

El portal también indica que hacer en caso de no obtener el registro si las dos opciones mencionadas no llegasen a funcionar.

Es importante recordar que para acudir a la cita de vacunación, además de la identificación oficial, los trabajadores universitarios deberán llevar impreso el formato descargable de la cita de vacunación (esto a pesar de que el instructivo indica que se puede llevar en el teléfono celular). También es necesario llevar identificación oficial (INE o pasaporte).

Los lugares para vacunación han sido decididos por las autoridades de la CDMX y no incluyen en esta etapa del programa de vacunación instalaciones universitarias, como fue el caso en etapas anteriores.

Estado de México

El portal en este caso está en la dirección:

<http://miges.edugem.gob.mx/vacunacion/>

En días pasados los trabajadores universitarios debieron confirmar su inclusión en el padrón y corregido su información personal, si fuese el caso. A partir de esta confirmación, deben recibir una notificación por correo electrónico indicando la fecha, hora y sede de la cita para ser vacunado. Una vez recibida esta notificación, los trabajadores deben acceder de nueva cuenta al portal arriba mencionado para obtener dos formatos, el de la SEDUC y el del gobierno federal. Ambos formatos deberán ser impresos y entregados en la sede, día y hora de vacunación de la cita asignada. También se requiere identificación oficial (INE o pasaporte).

El portal del Estado de México también indica el proceso para reportar cualquier incidencia o anomalía en el proceso de registro.